Bases del sorteo

Sorteo Cofidis de 3 maillots del Team Cofidis 2025

1) Cofidis S.A., Sucursal en España (en adelante "Cofidis"), con domicilio social en Cornellà de Llobregat (Barcelona), Plaça de la Pau, s/n, Edificio WTC, organiza la promoción denominada *Campaña "Sorteo Cofidis de 3 maillots del Team Cofidis 2025"* entre todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

2) Premio: **3 Maillots training de ciclismo del Team Cofidis por valor de 156,33€** (52,11€/ud) **+ IVA** (189,16€ (63,05€/ud.) con IVA + gastos de envío). Tallas disponibles: M y L.

3) **Fecha del sorteo:** tendrá lugar durante el período comprendido entre el **lunes 17 de noviembre del 2025** a partir de la hora de publicación y hasta el **domingo 30 de noviembre del 2025 a las 23:59h**. A partir de esa fecha se dará por concluido el tiempo de participación.

4) **Comunicación del sorteo**: La promoción se comunicará a través de las siguientes piezas:

- Tweet en el perfil oficial de X @Ciclistacofidis: https://x.com/ciclistacofidis

- Post en el perfil oficial de Instagram @CiclistaCofidis https://www.instagram.com/ciclistacofidis/

5) **Participantes:** los participantes tienen que ser mayores de edad, residentes en territorio nacional y que cumplan con las reglas siguientes:

- **Participar a través de X**, los usuarios deberán realizar los siguientes pasos:
 1. Seguir la cuenta de @ciclistacofidis.
 2. Dar Me gusta al post del sorteo.
 3. Dar ReTweet.

4. Comentar en el post del sorteo.
 Se puede comentar tantas veces como se quiera. No hay límite de comentarios.

- Para participar a través de **Instagram**, los usuarios deberán realizar los siguientes pasos:

 1. Seguir la cuenta de @ciclistacofidis en Instagram.
 2. Dar Me gusta a la publicación del sorteo.
 3. Hacer un comentario en el post del sorteo mencionando a 2 @amigos a los que les gustaría conseguir el maillot.

- Exclusiones a la participación:

1. Cuando no cumplan los requisitos de participación.
2. Solicitudes fuera del período.
3. En caso de que los participantes se encuentren en ficheros negativos o de impago en el momento de la concesión del premio.
4. En caso de que los participantes inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si se considera oportuno.
5. En caso de que, de cualquier forma, fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el sorteo.
6. En caso de que los participantes sean menores de edad.
7. En caso de que se incumplan las presentes Bases de cualquier forma.
8. Los empleados de Cofidis S.A., Sucursal en España, así como sus familiares directos y los empleados de las empresas participantes en el desarrollo de la campaña, están excluidos del derecho de participación.

6) Fecha del sorteo y selección del ganador:

El **lunes 1 de diciembre del 2025** se realizará el sorteo mediante la plataforma independiente AppSorteos.com que emite certificado de validación, que seleccionará a **3 ganadores y 10 suplentes** de manera aleatoria. Se seleccionarán 3 ganadores de entre todos los participantes que hayan realizado los pasos del punto 5 a través de X o Instagram.

7) Comunicación del ganador del sorteo:

Cofidis comunicará el resultado del sorteo en los comentarios de los posts del sorteo y contactará con el ganador vía mensaje privado en un plazo no superior a 7 días tras la celebración del sorteo.

Si por causas no imputables a Cofidis, no resultara posible localizar al ganador en las 72 horas siguientes a la primera comunicación, perderá todo derecho a reclamarlo y Cofidis quedará facultada para entregarlo a los suplentes que corresponda por orden de elección.

En caso de que el ganador renuncie al premio, estos mismos se otorgaran a los suplentes correspondientes por orden de elección vía AppSorteos.com.

El envío del premio se realizará a través de envío postal a la dirección estipulada por el ganador o suplentes, en su caso. Cofidis se reserva el derecho a realizar el envío en un plazo máximo de 3 meses tras la finalización del sorteo y según disponibilidad de talla de los maillots.

8) Tributación:

El premio del sorteo está sujeto a tributación siendo aplicable el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El beneficiario del premio asumirá la tributación que corresponda, así como el resto de costes relacionados con el mismo (tasas, gastos, etc. y cualquier otra mejora que el agraciado quisiera incluir por su cuenta en el premio).

9) Advertencias:

- Cofidis se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de igual valor o superior.
- Cofidis se reserva el derecho a entregar una talla distinta a la solicitada por el ganador según la disponibilidad de stock.
- No será posible cambiar el premio por dinero o por otro regalo.

10) Cofidis se reserva el derecho de modificar o prolongar la promoción si las circunstancias lo exigen, previas las oportunas autorizaciones y comunicaciones administrativas que correspondan.

Cofidis se reserva el derecho de modificar las condiciones del sorteo en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través del siguiente enlace: https://cofidislikesciclismo.com/medios/2021/11/bbll_sorteo_maillots_teamcofidis_17-30_11_25.pdf de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

11) Protección de datos:

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos personales de los participantes y de los ganadores del sorteo, serán tratados con fines publicitarios y/o promocionales del sector financiero por Cofidis a través de cualquier medio, incluso electrónico.

Los participantes y los ganadores del sorteo pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una carta con todos sus datos, incluyendo DNI a Cofidis, Pl. de la Pau s/n Edificio WTC AP1 08940 CORNELLÁ DE LLOBREGAT (BARCELONA) llamando al nº teléfono 900 843 300, o enviando un e-mail a protecciondatos@cofidis.es.

12) Publicación de las bases del sorteo:

Las Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el sorteo.

Las Bases completas del sorteo pueden solicitarse a Cofidis, y consultarse en: https://cofidislikesciclismo.com/medios/2021/11/bbll_sorteo_maillots_teamcofidis_17-30_11_25.pdf